

San Jose, 18 de setiembre de 2024
08286-SUTEL-DGC-2024

Señor
José Alberto Gutiérrez Salazar
Liberty Telecomunicaciones LY, S.A.

ATENCIÓN DE CONSULTA REALIZADA MEDIANTE OFICIO PRESENTADO POR LA EMPRESA LIBERTY TELECOMUNICACIONES LY, S.A.

Estimado señor:

Mediante el oficio sin número recibido en fecha del 17 de setiembre del 2024, **LIBERTY TELECOMUNICACIONES LY, S.A.** solicitó la siguiente información:

- “1. Fecha y hora de vencimiento del plazo para aclaraciones y modificaciones.*
- 2. Fecha y hora de vencimiento del plazo para la presentación de ofertas.”*

En relación con las consultas planteadas en el documento que se encuentra incorporado en el expediente N°LY-000001-00987-SUTEL, se le indica lo siguiente:

1- Sobre la fecha y hora del vencimiento para aclaraciones y modificaciones

La cláusula 8.2 del pliego de condiciones, establece lo siguiente: *“Según lo establece el artículo 93 del RLGCP, la SUTEL podrá recibir solicitudes de aclaración sobre el texto de este documento, dentro del plazo de **ocho (8) días hábiles siguientes a la publicación de este.**”*

Las modificaciones al pliego de condiciones fueron publicadas en el Alcance N°159 a la Gaceta N°170 de fecha 13 de setiembre de 2024, por lo cual en consonancia con lo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de condiciones, el plazo para recibir solicitudes de aclaración y modificaciones, corresponde a 8 días hábiles siguientes a la publicación de las mismas, debiendo contabilizarse dicho plazo a partir del 16 de setiembre de 2024, en consecuencia, dicho plazo vence el próximo **25 de setiembre de 2024**. Asimismo, se indica que la hora de vencimiento del plazo para presentar solicitudes de aclaración o modificaciones, **corresponde a las 4 p.m.**, el cual es acorde con el horario hábil de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Cabe aclarar que cualquier solicitud de aclaración presentada podrá versar únicamente sobre las cláusulas del pliego de condiciones que fueron modificadas.

2- Sobre la fecha y hora del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas

De acuerdo con la publicación realizada en el Alcance N°159 a la Gaceta N°170 de fecha 13 de setiembre de 2024, la Sutel otorgó un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de dicha publicación para presentar las ofertas. En razón de lo anterior, **el plazo para la contabilización del mismo inicia el día 16 de setiembre de 2024. Así las cosas, el plazo máximo para la presentación de ofertas sería el día 11 de octubre de 2024.** Por su parte, en relación con la hora de vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, se entiende que este

San Jose, 18 de setiembre de 2024
08286-SUTEL-DGC-2024

corresponde a las 4 p.m., el cual es acorde con el horario hábil de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

3- Sobre publicación del plazo para aclaraciones y vencimiento del plazo para presentación de ofertas:

Con el fin de informar a todos los posibles interesados en este proceso concursal y aclarar cualquier duda que pudiera surgir en relación con el plazo para presentación de aclaraciones y el vencimiento del plazo para presentar ofertas, se hace necesario solicitar a la Unidad de Comunicación Institucional que publique en el Sitio Web de la Sutel el presente oficio que permite aclarar lo siguiente:

- El plazo para recibir solicitudes de aclaración y modificaciones al pliego de condiciones, corresponde a 8 días hábiles siguientes a la publicación de las modificaciones al pliego, lo cual se dio el 13 de setiembre de 2024, debiendo contabilizarse dicho plazo a partir del 16 de setiembre de 2024, siendo su vencimiento **el próximo 25 de setiembre de 2024 a las 4 p.m.**
- El plazo para la presentación de ofertas es de 20 días hábiles, los cuales se contabilizan a partir del día hábil siguiente de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, sea este el 16 de setiembre de 2024, por lo cual la fecha para la presentación de ofertas **vence el día 11 de octubre de 2024 a las 4 p.m.**

Se deja de esta manera atendida la consulta realizada por **LIBERTY TELECOMUNICACIONES LY, S.A.**

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Glenn Fallas Fallas
Director General de Calidad

Deryhan Muñoz Barquero
Directora
Dirección General de Competencia

Esteban González Guillén
Jefe de la Unidad de Espectro

Juan Carlos Solórzano González
Especialista en Asesoría Jurídica

San Jose, 18 de setiembre de 2024
08286-SUTEL-DGC-2024

Kevin Godínez Chaves
Especialista en Telecomunicaciones

Roberto Gamboa Madrigal
Especialista en Asesoría Jurídica

Juan Gabriel García Rodríguez
Jefe, Dirección General de Mercados

Ileana Cortez Martínez
Analista
Dirección General de Mercados

María Marta Allen Chaves
Jefa, Unidad Jurídica

Mariana Brenes Akerman
Asesora del Consejo

C.C. Eduardo Castellón
EXPEDIENTE: FOR -SUTEL-DGO-PRO-LY-000001-00987-2024